

Lima, 3 de marzo de 2025

Señores

Registro Público del Mercado de Valores

Presente.-

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores y en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, Telefónica del Perú S.A.A. (la "Compañía") cumple con informar como hecho de importancia que su accionista de control Telefónica Hispanoamérica, S.A. ha puesto en su conocimiento que en la fecha suscribió con Pangea LuxCo S. a r. L – KKR el acuerdo de terminación del contrato de suscripción de acciones para su ingreso como accionista de Pangeaco S.A.C.

Telefónica Hispanoamérica, S.A. se mantiene como accionista de control de Pangeaco S.A.C.

Atentamente,

Christiann Antonio Hudtwalcker Zegarra  
Representante Bursátil  
Telefónica del Perú S.A.A.